

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Gerontología y Salud por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* Facultad de Ciencias Sociosanitarias

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 90

*Número de RUCT:* 4314629 *Fecha verificación:* 2014

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

### Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado conforme a las premisas establecidas en la memoria de verificación. Cabe destacar la demanda de plazas que presenta el título.

El plan de estudios se corresponde tanto en su estructura como en la secuenciación con lo establecido en la memoria verificada para el título.

La coordinación horizontal y vertical de las asignaturas dentro del plan de estudios es adecuada.

Las diferentes normativas académicas se aplican de manera adecuada y están actualizadas.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

En general, la información relevante del título se encuentra publicada y disponible: guías docentes, gestión de la calidad, calendarios, horarios, documentación oficial del título, etcétera. Los estudiantes, además, valoran positivamente la disponibilidad y accesibilidad a la información. Sin embargo, algunas guías docentes tienen información incompleta en aspectos puntuales, algo que fue detectado en el informe de seguimiento.

Existen tres páginas webs diferentes del máster, lo que puede causar confusión a los potenciales estudiantes, aunque no se ha detectado como un problema en las entrevistas. Esta cuestión se hizo notar en seguimiento, recomendándose en ese momento la unificación en una sola web. Debería atenderse a esta recomendación.

En el informe de seguimiento de AVAP de fecha 14/6/17 se indica que "No se ofrece información específica de programas de movilidad para los alumnos del máster; el enlace informa de los programas generales de movilidad para todo el alumnado de la UMH". La información en la web sigue teniendo información general de la Universidad y además se aporta ahora una evidencia en la que se vuelven a mencionar los programas o acciones de apoyo y orientación para la movilidad. No obstante, en el autoinforme se reconoce claramente que "las acciones de movilidad no se contemplan en el Máster y no son necesarias para la consecución de los objetivos formativos del título". Dicha información debería ser pública para evitar confusiones.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

El informe de seguimiento de AVAP daba una calificación de Insuficiente a este criterio y en el autoinforme no se indica específicamente como se han subsanado las diversas deficiencias allí puestas de manifiesto. Por el contrario, se hace constar que no se han detectado debilidades y no son necesarias acciones de mejora. En el análisis del proceso de seguimiento incorporado al documento "Resultados del título", se menciona que las deficiencias en este criterio, achacables exclusivamente a la falta de cumplimentación en la aplicación informática, se han subsanado, lo que no es totalmente correcto.

No obstante, durante la visita ha podido revisarse el diseño e implantación del Sistema de Gestión de Calidad basado en el modelo EFQM, comprobando que se lleva a cabo de forma satisfactoria.

#### Criterion 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico que imparte la docencia es suficiente y adecuado conforme a las características del título y el número de estudiantes, habiendo permanecido prácticamente estable en número y categoría académica con respecto a la propuesta inicial de la verificación.

Presenta una buena ratio de quinquenios y sexenios.

El profesorado vinculado a la titulación mantiene actualizados sus conocimientos y realiza periódicamente cursos de formación pedagógica.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Máster permite desarrollar el plan de estudios de forma adecuada, adaptándose a las competencias definidas.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En la documentación aportada y durante la visita se pone de manifiesto que las instalaciones e infraestructuras disponibles son adecuadas para garantizar la docencia de la titulación.  
El personal de apoyo al Máster es suficiente y tiene la formación, capacidad y dedicación al título adecuada para dar soporte a las actividades docentes.  
No se han realizado cambios importantes en los recursos del máster ni desviaciones respecto a las previsiones de la memoria.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje disponibles son coherentes con el perfil de egreso y nivel MECES de la titulación.

Revisada las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados, éstas son adecuadas con la finalidad de la titulación y se ajustan a los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria Verificada.

Las tasas de éxito, rendimiento y eficacia demuestran un correcto progreso académico de los estudiantes.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los resultados de rendimiento académico de la titulación son equivalentes a los previstos en la memoria de verificación.

Aunque la participación de los alumnos en las encuestas es escasa, los resultados de su satisfacción con los diferentes componentes del Máster son correctos.

En las entrevistas realizadas tanto al colectivo de alumnos como al de egresados se ha evidenciado un elevado nivel de fidelización a la titulación.